



Opinión Debates



SECRETARÍA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA



SIED
UNMDP

SISTEMA INSTITUCIONAL de EDUCACIÓN a DISTANCIA

La implementación de la Educación a Distancia como modalidad exclusiva o como modalidad complementaria

Alejandro Lazzeri

*Sistema Institucional de Educación a Distancia
Secretaría Académica
Universidad Nacional de Mar del Plata
falazzeri@gmail.com*

Resumen

La educación a distancia fue la modalidad adquirida forzosamente durante la pandemia del Covid-19 que garantizó, aunque sea de forma parcial, el acceso a la educación en 2020. Esto ocasionó que los docentes revieran sus prácticas de enseñanza a la vez que quedaron a la vista distintas desigualdades existentes en cuanto al acceso a internet de banda ancha de alta velocidad. Este año, 2021, es el año en el que la comunidad educativa retorna a las aulas presenciales en un esfuerzo por volver a una nueva normalidad que trae nuevos interrogantes. La Secretaría Académica, las Unidades Académicas y la Universidad en este contexto de pandemia han implementado diferentes acciones para garantizar el derecho a la educación como así también replicar la participación de los docentes y los estudiantes en un entorno virtual que, aunque no es lo mismo que un entorno presencial, sigue siendo parte del “mundo universitario”. La educación a distancia podría ser una forma complementaria de la educación presencial para expandir los límites físicos y pedagógicos.

Palabras clave

Educación a distancia; educación presencial; pandemia; complementariedad.

Distance Learning Implementation as an Exclusive Mode or as a Complementary Mode

Abstract

Distance Learning was the acquired necessarily modality during the covid-19 pandemic that guaranteed, even though in a partial way, the access to Education in 2020 which caused that teachers review their teaching methods while different existing inequalities have been exposed on the matter of high speed broadband internet access. This year 2021 is the year when the educational community comes back to face-to-face classrooms in an effort to go back to a new normality that brings new questions. The Academic Secretary, the Academic Units and the University have implemented different actions in this pandemic context to guarantee the Education rights also a way to replicate the participation of teachers and students in a virtual environment knowing that it is not same as a face-to-face environment but still is a part of the “university world”. Distance Learning could be a complementary way to face-to-face Learning in order to expand physical and pedagogical limits.

Keywords

Distance Learning; blended Learning; pandemic; complementarity

Fecha de Recepción: 25/03/2021

Fecha de Aceptación: 11/12/2021

La implementación de la Educación a Distancia como modalidad exclusiva o como modalidad complementaria

Desarrollo

Desde que comenzó a sentirse la pandemia en Argentina, a principios de 2020, el debate siempre estuvo alrededor de cuándo iba a terminar, cuánto daño iba a causar y qué cambios estructurales iban a acontecer. La educación no estuvo marginada de esta discusión, ni de las consecuencias de la pandemia.

Es allí donde la educación a distancia tuvo que abrirse camino a la fuerza atravesando resistencias de todo tipo. Los docentes debieron repensar sus prácticas que sacaron a la luz distintos problemas ocultos: de conectividad y un cierto analfabetismo tecnológico que parecía no ser tan pronunciado previo a la pandemia, tanto entre docentes como entre estudiantes.

Luego de casi dos ciclos lectivos (2020 y 2021) en educación a distancia y por momentos en educación presencial, surge la siguiente pregunta: ¿la educación presencial volverá a ser el método exclusivo de enseñanza o podría surgir un sistema mixto? No se pretende responder esta pregunta en su totalidad, pero se puede arribar a una aproximación a lo largo de este artículo, una respuesta subjetiva por supuesto.

En un país grande como Argentina, la educación a distancia es una forma de asegurar el derecho a la educación en tanto y en cuanto las clases puedan llegar físicamente a lugares que jamás se hubiera pensado en la educación presencial. Sin embargo, no hay que dejar de lado a la educación presencial y es aquí donde la versatilidad de la educación a distancia puede convertirse en una modalidad complementaria capaz de extender los horizontes de la presencialidad. Siguiendo a Rinesi, la educación es:

... un derecho humano, en la acepción más amplia de esta expresión sobre la que hemos hablado: en la acepción de esta expresión que permite nombrar por medio de ella el conjunto de atributos que definen el piso de lo que vamos considerando una dignidad deseable de lo humano... (Rinesi, 2015: 64).

Se podrían pensar nuevas estrategias como la resolución de tareas utilizando algún recurso tecnológico para realizar un cierre en forma presencial. También se podrían pensar nuevas estrategias en torno a la expansión de la oferta de carreras a distancia para que estudiantes, que no pueden desplazarse a un centro de estudios, puedan obtener un título universitario.

Cabe destacar que muchas universidades, escuelas de todo tipo de nivel educativo, centros de formación e institutos terciarios, han tenido que dar el paso hacia la gestión de sus propios estudiantes en una plataforma virtual. En este sentido fue mucho más fácil para las universidades que ya lo realizaban a través del SIU Guaraní.

En algunos casos, se utilizaron servicios de aulas virtuales como *Google Classroom* o *Edmodo* y en otros, simplemente *Moodle* que, si bien son gratuitos, tienen la particularidad de que debe haber una o varias personas que se ocupen de la gestión de la totalidad del aula virtual en cuanto a los usuarios, ya sean docentes o estudiantes.

En la Universidad, el SIED (Sistema Institucional de Educación a Distancia) de la Universidad Nacional de Mar del Plata expandió en este periodo su oferta de talleres virtuales que invitan a la reflexión de las prácticas docentes. Se creó la “Mesa de ayuda para docentes” que cuenta con recursos destinados a este público.

En cuanto a la oferta docente, se realizaron talleres con docentes propios del SIED como así también se brindó la infraestructura y acompañamiento para que docentes de las Unidades Académicas de la Universidad y otras Universidades pudieran proponer sus talleres.

Se puede destacar también el caso de la Facultad de Ciencias Agrarias cuya iniciativa tuvo que ver con la convocatoria del SIED en la creación de una nueva carrera íntegramente a distancia: la Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Intensiva.

Para los estudiantes, el SIED diseñó y llevó adelante decisiones destinadas a estudiantes tales como:

- “Acreditación de competencias básicas en *Moodle* para ingresantes” que aborda cómo utilizar un aula bajo entorno *Moodle*.
- “Estudiar con tecnología” cuyo fin es incorporar distintos recursos informáticos que sirvan para el desempeño del o la estudiante en su vida universitaria, como copiar

apuntes, compartirlos con otros compañeros o trabajar colaborativamente en herramientas como el *Google Drive*.

- “Escritura Académica” que tiene que ver con todo aquello relacionado con la interpretación de consignas y el establecimiento de comunicaciones formales con un docente en un ámbito virtual, pero que no deja de ser universitario.
- “Mesa de ayuda para estudiantes”.

La Secretaría Académica de la Universidad en articulación con las Unidades Académicas y el SIED, que depende de la Secretaría Académica, implementó el Plan de Virtualización de la Educación Superior (PlanVES). Un plan cuyo fin es fortalecer la educación a distancia en las Universidades en el marco de la pandemia.

Inicialmente, la Secretaría Académica convocó a tutores y a coordinadores para que acompañaran a ingresantes a la Universidad en el primer semestre del 2021. Este trabajo consistió en ingresar en las dinámicas de los jóvenes creando nuevas cuentas de redes sociales, formación de grupos de *WhatsApp* para comunicarse con ellos como así también la asesoría y comunicación a través de los sistemas de video conferencia *Cisco Webex*, *Zoom* y *Google Meet* para desarrollar tareas de acompañamiento y ayuda.

Todo el trabajo de preselección fue muy arduo y se desarrolló de forma virtual. Los postulantes enviaron por medios digitales la documentación requerida para participar sin la necesidad de una instancia de entrega en papel.

En mi opinión, no creo conveniente desarticular este nuevo conocimiento, *know how*, y modalidad de trabajo que se ha generado en la comunidad universitaria como así también aprovechar la plasticidad con la que cuenta la educación a distancia, lo que genera una alternativa como propone Maggio:

...Las alternativas que se abren cuando se ponen en juego estas propuestas son múltiples y pueden resultar apasionantes. Se discute el sentido de lo que se enseña y se toman decisiones justamente para que recupere el significado que hace rato dejó de tener... (Maggio, 2018: 17).

El hecho de que un docente pueda, en cualquier momento del día o en cualquier lugar, subir un contenido o una tarea y que, en cualquier momento del día o en cualquier lugar, el estudiante pueda aprender o realizar una tarea es un fenómeno fascinante. Sin

embargo, hay que tener cuidado con la precarización de las relaciones entre los docentes y los estudiantes. No solo en lo que refiere a las condiciones de trabajo de los docentes, sino en cuanto al vínculo personal, existente entre el docente y el estudiante que sirve para facilitar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

La educación a distancia llegó para quedarse previo a la pandemia y se consolidó en el transcurso de ella como alternativa y complemento a la educación presencial, pero también es una modalidad que demanda un mayor desarrollo tecnológico e informático. Este es un problema que habrá que resolver para que se pueda garantizar el derecho a la educación.

En 2021, nos encontramos en un sistema en el que la educación a distancia y la educación presencial pueden ser complementarias. No se pueden negar los beneficios de la educación presencial pero tampoco los problemas. Hay estudiantes que no son capaces de acceder físicamente a las clases presenciales por encontrarse a grandes distancias de los complejos universitarios o, simplemente, por cuestiones económicas, lo que hace que la educación a distancia también sea esencial. Por otro lado, no todas las personas tienen acceso ilimitado a internet de banda ancha en sus casas y necesitan de la educación presencial.

La educación a distancia no es una forma de excluir a la educación presencial, sino una forma de complementarla y garantizar el derecho a la educación superior. Cabe destacar que hay que resolver un dilema: la educación es gratuita, pero el acceso a internet requiere de un costo extra.

En el caso de la Universidad Nacional del Mar del Plata se realizaron convenios con empresas de telecomunicaciones para el acceso gratuito a las páginas *web* de la universidad y se otorgaron becas para el acceso a internet para poder realizar un desplazamiento hacia un lugar donde poder tener acceso a una conexión a internet. La educación a distancia es una forma de expandir los horizontes físicos de la educación y de garantizar el derecho a ella.

Bibliografía

Maggio, M. (2018). *Reinventar la clase en la universidad*. Buenos Aires: Paidós.

Rinesi, E. (2015). *Filosofía (y) política de la Universidad*. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento.

Alejandro Lazzeri. Profesor Adjunto del Sistema Institucional de Educación a Distancia de la Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Mar del Plata, Licenciado en Turismo, Profesor de Nivel Superior, Maestrando en Desarrollo Turístico Sustentable, en Administración de Negocios y cursando la Especialización en Docencia Universitaria.